



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001  
[gadprmembrillo@gmail.com](mailto:gadprmembrillo@gmail.com)  
Membrillo - Bolívar - Manabí



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. –

En Membrillo, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los veintitrés días del mes de enero del año 2026, de acuerdo a la convocatoria N° 001 dispuesta por el Señor presidente de la Junta Parroquial se reúnen en sesión ordinaria. El Sr. presidente, el MG Oscar Cedeño Montesdeoca, da por iniciada esta sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión
3. Aprobación del acta anterior
4. Lectura de oficios enviados y recibidos e informe de actividades
5. Asuntos varios
6. Clausura.



Membrillo

De manera inmediata se procede con el primer punto del orden del día:

1. **Constatación del quorum.** -Anotándose la asistencia del MG. Oscar Cedeño Montesdeoca, en su calidad de presidente; Sra. María Mendoza Pazmiño, vicepresidenta; M.V. Walter Ganchozo Zambrano, vocal; Sra. Alicia Intriago Moreira, vocal.
2. **Instalación de la sesión ordinaria.** - Habiendo la mayoría de los miembros del Pleno Parroquial y siendo las 10h11 a.m., el Sr. presidente da por instalada la sesión ordinaria.
3. **Aprobación del Acta anterior.** – El señor presidente indicó que el acta correspondiente fue previamente enviada a los correos electrónicos de cada vocal para su revisión y análisis. Tras constatar que no se presentaron observaciones ni correcciones, se procedió a someterla a votación, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, garantizando así la validez y conformidad del documento.
4. **Lectura de oficios enviados y recibidos e informe de actividades. -**
  - **Oficios recibidos.** – En los oficios recibidos, tenemos el oficio número 05-26, recibido el 9 de enero del 2026, con asuntos gestión de convenios de rehabilitación y liquidación de ejercicios anteriores con la economista Yael Giselle Seni Menéndez, coordinadora de Desarrollo Económico, Productivo Y Social, oficios dirigidos a los presidentes y tesoreros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Manabí, firma la licenciada Yaneth Cevallos García, Presidente Provincial Encargada del Conagopare de Manabí. El oficio recibido con fecha el 13 de enero del 2026, con asunto de invitación a la primera convención provincial del deporte barrial parroquial y comunitario; de igual forma, suscribe la licenciada Yaneth Cevallos García, Presidente Provincial Encargada del Conagopare de Manabí. El oficio con fecha del 13 de enero del 2026, con asunto de acercamiento MSP-GAD parroquial de Membrillo/Socialización estratégica Ecuador crece



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

[gadprmembrillo@gmail.com](mailto:gadprmembrillo@gmail.com)

Membrillo - Bolívar - Manabí

sin desnutrición infantil 2026, dirigido al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo; suscribe la médica Paola Tatiana Montesdeoca Cedeño, Directora Distrital De Salud 13D06. Con fecha del 10 de enero del 2026, al señor Óscar Cedeño Montesdeoca, Presidente del GAD parroquial de Membrillo, el cual mencionan *que el valor vial se determinará aplicando la tarifa fija, porcentaje o combinación de ambos, sobre el valor total de la matrícula anual de acuerdo a la siguiente tabla. Se permite informar que la consulta pública del valor a pagar de la CEM, publicada en el sitio web cemvialManabí.gov.ec, estará disponible una vez que se habilite el sistema de matriculación vehicular por parte de la Agencia Nacional de Tránsito y Servicio de Rentas Internas.* Suscribe el abogado Marvin Giler Sacoto, secretario general de la Prefectura de Manabí. El oficio número 09-26, Portoviejo, 15 de enero del 2026, con asuntos gestiones para el cierre de convenios interinstitucionales pendientes, en el cual suscribe la licenciada Yaneth Cevallos García, Presidente Provincial Encargada del Conagopare de Manabí. El oficio con fecha del 19 de enero del 2026, asuntos solicitud de apoyo técnico y difusión para el levantamiento de información mujeres rurales; *en el marco del Proceso Nacional de las Mujeres Rurales nos encontramos en la fase crítica de levantamiento de información a través de medios digitales. El objetivo primordial de este esfuerzo es consolidar una base de datos diagnósticas que permita visualizar las necesidades, aportes y realidades territoriales de la mujer.* Suscribe la licenciada Yaneth Cevallos García, Presidente Provincial Encargada del Conagopare de Manabí. De igual forma, suscribe la misma persona el Oficio 20 de enero del 2026, con un asunto urgente, identificación de organizaciones para fondos internacionales IKI, hasta de 15 mil euros. Convenio de CONAGOPARE - NEOAGRO, *en el cual se encuentran en un proceso de postulación a la convocatoria internacional de los gobiernos alemán IKI, la cual dispone de fondos de entre 12 y 15 mil millones de euros para el fortalecimiento de la bioeconomía y resiliencia climática.* El Oficio 22 de enero del 2026, con asuntos revelaciones del ejercicio fiscal 2025. *Se solicita el cumplimiento por parte de las instancias provinciales y parroquiales respecto al envío de información requerida por el Ministerio de Economía y Finanzas sobre las revelaciones del ejercicio fiscal del 2025.* Suscribe la licenciada Yaneth Cevallos García, Presidente Provincial Encargada del Conagopare de Manabí. El oficio con fecha 14 de enero del 2026, asuntos directrices para la entrega de información financiera de los actos correspondientes al cuarto trimestre del 2025. Suscribe la economista Joselyn Michelle Corrales Vallejo, subsecretaria de seguimiento del Ministerio de Economía y Finanzas. El oficio con fecha el 22 de enero del 2026, asunto información sobre los actos parroquiales que están incumpliendo con la carga de información financiera del mes de diciembre del 2025; suscribe la licenciada Yaneth Cevallos García, Presidente Provincial Encargada del Conagopare de Manabí

- **Oficios enviados.** – En los oficios enviados tenemos un oficio con fecha del 5 de enero del 2026, dirigido al Prefecto de Manabí, el cual menciona los siguientes: *“se permite solicitar, se sirve a disponer la elaboración de una modificatoria del convenio, Para efecto, juntamos la certificación presupuestaria 001-2026 del proyecto de formación-ocupación de tiempos libres de actividades deportivas, recreativas y valores dirigidos a niños, niñas, adolescentes y padres de familia de la provincia de Manabí”.* El oficio N°002 con fecha del 6 de enero del



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

2026, al Ec. Leonardo Orlando, Prefecto de Manabí; “se permite solicitar respetuosamente, se sirva conceder a una audiencia el suscrito en calidad de presidente del acto parroquial de Membrillo, con la finalidad de tratar temas de interés institucional relacionados con el ámbito vial y productivo de nuestra parroquia”. El oficio N°003 dirigido de igual forma al economista Leonardo Orlando, Prefecto de Manabí. Se le “solicita el apoyo con maquinarias del gobierno provincial de Manabí para intervenir la vía principal de la parroquia de Membrillo, la cual presenta afectaciones en varios puntos críticos que dificultan la normal circulación vehicular y peatonal”. El oficio N°004 a la abogada Leidy Muñoz Peñarrieta, Alcaldesa del Cantón Bolívar, en la cual “se pone en conocimiento la necesidad prioritaria de ejecutar la obra de construcción de baterías sanitarias en la cancha de uso múltiple de la comunidad La Lisa, perteneciente a la parroquia Membrillo. Dicha infraestructura representa indispensable para garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad y sano esparcimiento, considerando que este espacio es utilizado de manera permanente en las prácticas deportivas, actividades recreativas y encuentros comunitarios, especialmente para niños, adolescentes y familias del sector. En este sentido y conforme a las competencias que se asisten al Gobierno Municipal, solicitamos respetuosamente la delegación de las competencias correspondientes para la construcción de las mencionadas baterías sanitarias, obra que cuenta con el respaldo de la comunidad, evidenciando mediante firma de los moradores los cuales se adjuntan a la presente”. El oficio N°005, Membrillo, 9 de enero del 2026, convocatoria a las mesas de trabajo interinstitucionales a todas las autoridades respectivamente, las cuales se realizó el día miércoles 14 de enero del 2026, en el salón de actos del gobierno parroquial de Membrillo, “con la finalidad de analizar temas prioritarios en la situación de salud de la población y la planificación de acciones preventivas ante la temporada invernal”. El oficio número 006, con fecha del 9 de enero del 2026, al economista Orlando Prefecto de Manabí, se le “solicita respetuosamente el cierre del convenio de la cooperación interinstitucional suscrito para la ejecución del proyecto artístico y cultural Manabí te cuenta una historia de la escuela de danzas de la parroquia de Membrillo”. El oficio N°007, de igual forma al economista Leonardo Orlando Prefecto de Manabí, se le solicita su apoyo con el envío de brigadas médicas odontológicas, oftalmológicas a la comunidad de Camote. De igual forma, el oficio 008 se le solicita brigadas para la comunidad de Tigre, el oficio 009 para la comunidad de Chapulí, el oficio 010 para la comunidad de Dos Bocas, el oficio N° 011 para la comunidad de La Lisa, el oficio número 012 para la comunidad Mata del Plátano, el oficio número 013 para la comunidad de Guayacán, el oficio N°014 para la comunidad El Ají, el oficio número 015 para la comunidad La Contra, el 016 brigadas para la comunidad Piedra de Plata, el 017 para la comunidad La Laguna. El oficio N°018 con fecha del 12 de enero del 2026 al Mg. José Luis Bernardo Vélez, docente responsable de prácticas preprofesionales, autorizando prácticas. El oficio N°019, Membrillo 9 de enero del 2026, con la convocatoria a mesa de trabajos y al Dra. Karen Sánchez San Andrés. El oficio N°022, a los Señores Sindicatos De Choferes Profesionales De Calcetas - Oferentes, oferta aceptada del proceso de contratación de servicio de combustible para volqueta y retroexcavadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Membrillo. El Oficio N° 023, con fecha del 19 de enero del 2026 a la Lcda. Carmen Zambrano Molina - Rectora de la Unidad Educativa de Membrillo, en atención a las resoluciones adoptadas durante las mesas de trabajo desarrolladas el día miércoles 14 de enero del 2026 en el marco de las coordinaciones interinstitucionales para la prevención y atención de las posibles



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

[gadprmembrillo@gmail.com](mailto:gadprmembrillo@gmail.com)

Membrillo - Bolívar - Manabí



afectaciones durante la temporada invernal 2026; “*Nos permitimos solicitar respetuosamente se remita a esta entidad el plan de contingencia de su institución*”. De igual forma, se le emitió el oficio al Ing. Cristian Ignacio Montesdeoca Palacio - Teniente encargado de la parroquia Membrillo, a la lcda. Anabel Martínez - Directora del Centro de Salud de Membrillo, a la Dra. Andrea Chile Silva - Director del dispensario médico del Seguro Social Campesino, al señor Ennito Zambrano Molina -Inspector Municipal de la parroquia Membrillo, al sargento Víctor Paraguachay – Jefe de la Policía Nacional de la parroquia Membrillo, al señor Jorge Luis Parraga Zambrano - presidente de la Junta Administradora de Agua Potable de la parroquia Membrillo. Eso es en cuanto a los oficios enviados y recibidos hasta el momento.

Toma la palabra el sr. presidente y pide a la secretaría tomar asistencia al vocal principal, Ing. Teresa Zambrano Velez, la cual procede a tomar la asistencia.

- **Informe de actividades.** – En el desarrollo de la presente sesión ordinaria, el señor presidente, Mg. Óscar Cedeño Montesdeoca, informa sobre las actividades realizadas, basadas en los oficios previamente difundidos por la Secretaría Tesorera. Inició su intervención con el tema de la vía principal, mencionando la reunión sostenida con el Sr. Prefecto, en la que se priorizó la intervención en los tramos con socavones y hundimientos. Se destacó la disposición de la Prefectura de asignar maquinaria, incluyendo una excavadora y materiales de mejoramiento, para efectuar trabajos de doble riego en la vía principal durante la temporada de verano, con una inversión estimada de dos millones de dólares. Asimismo, se enfatizó la necesidad de continuar gestionando un proyecto de asfaltado completo, cuya inversión supera los siete millones de dólares. En cuanto a los proyectos sociales, se informó que el Centro de Rehabilitación Física ha reanudado sus actividades, ofreciendo terapias de con cobertura completa del personal profesional. También se informó sobre la finalización del proyecto de Pintura y Danza, así como la continuidad del proyecto “Entrenando Valores”. Respecto a la gestión productiva, se informó sobre las capacitaciones y escuelas de campo dirigidas a los agricultores; además mencionó que, presentó la propuesta ante el Gobierno Provincial de un convenio para la construcción de un puente peatonal en la vía hacia la comunidad de Tigre, con la intención de iniciar la ejecución de la obra en el primer trimestre del año, utilizando recursos parroquiales. En el ámbito vial, se detalló el mantenimiento realizado con maquinaria parroquial en diferentes sectores críticos, incluyendo la Loma de Chapulí, el Puerto de la Bajada de Tigre, Tuche, Guayacán, Las Palmas, Piedra de Plata, La Lisa y La Javilla. Se explicó que, debido a las lluvias, algunos trabajos se han interrumpido, pero se ha avanzado en la ubicación de material y construcción de cunetas para proteger las intervenciones realizadas. Sobre mesas interinstitucionales, se mencionó la convocatoria para la elaboración del Plan de Contingencia en la parroquia, además de la construcción de una batería sanitaria en La Lisa, cuya competencia se encuentra en trámite con la autoridad municipal. Finalmente, el Sr. Presidente indicó que se ha gestionado apoyo con CNEL EP para el mantenimiento de líneas eléctricas en Tigre y El Paraíso, y se espera concretar próximamente convenios para la implementación de cursos de “Adornos del Hogar” dirigidos a adultos mayores y personas con discapacidad, en colaboración con el Gobierno



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

[gadprmembrillo@gmail.com](mailto:gadprmembrillo@gmail.com)

**Membrillo - Bolívar - Manabí**



Provincial y la Fundación FUCFORMINDM, en la que el GAD aportará con el espacio y los mobiliarios.

- 5. Asuntos varios.** – El señor presidente, cedió el uso de la palabra a los vocales para que presenten sus inquietudes, observaciones o planteamientos adicionales. La Sra. María Mendoza Pazmiño intervino manifestando varias inquietudes y observaciones, principalmente relacionadas con el funcionamiento administrativo, vial y sanitario de la parroquia. En primer lugar, señaló la existencia de actas pendientes de revisión y firma correspondientes a meses anteriores, indicando la necesidad de mejorar la coordinación para su análisis y aprobación oportuna. Asimismo, expresó su preocupación por el estado de la vía principal, indicando que, pese a los trabajos realizados, las primeras lluvias ya han ocasionado dificultades en la circulación vehicular. Mencionó además observaciones realizadas por moradores sobre algunos trabajos de mantenimiento, solicitando que se continúe gestionando apoyo con la Prefectura y proponiendo la conformación de una comisión del Gobierno Parroquial para mantener una mesa de trabajo directa con dicha entidad. De igual manera, hizo referencia al botadero de basura parroquial, señalando que se encuentra en condiciones inadecuadas, generando proliferación de moscas y riesgos de contaminación ambiental, especialmente considerando la cercanía de fuentes hídricas. Indicó también la situación crítica de la poza séptica, el mercado parroquial y el camal municipal, solicitando que se gestionen acciones conjuntas con el Gobierno Municipal, al tratarse de competencias municipales que afectan directamente a la salud pública. Propuso realizar reuniones interinstitucionales con la Alcaldía, Comisaría, Tenencia Política, Policía Nacional y demás autoridades, con el fin de coordinar acciones de control, ordenamiento parroquial y fortalecimiento del comercio formal, así como efectuar un recorrido conjunto por los diferentes sectores de la parroquia, que permita constatar de manera directa las problemáticas existentes y definir acciones coordinadas para su atención, enfatizando la necesidad de impulsar ordenanzas o reglamentos internos que permitan regular estas actividades en beneficio de la parroquia siendo que la responsabilidad es de todos como autoridades. Informó además que acompañó a la Comisaría Nacional durante la socialización de permisos de funcionamiento, resaltando la importancia de que los establecimientos comerciales cuenten con la documentación correspondiente y que se promueva el uso adecuado del mercado parroquial para la venta de productos. En cuanto a gestiones comunitarias, comunicó que ha realizado recorridos junto a técnicos de la empresa eléctrica para levantamientos relacionados con alumbrado público en varios sectores de la parroquia, entre ellos El Ajo, Piedra de Plata y el Balneario, trabajos que ya cuentan con avances y aprobaciones. También informó sobre su participación en actividades sociales y de salud, tales como la entrega de resultados de exámenes de Papanicolaou, el acompañamiento al personal médico recientemente incorporado y la gestión para la continuidad de brigadas y atención a personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, resaltó la importancia de contar con atención psicológica permanente en la parroquia. Finalmente, solicitó información



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí



sobre la adquisición de materiales previamente aprobados en sesiones anteriores, con el fin de poder brindar información clara a la ciudadanía. Concluyó su intervención reiterando la importancia de fortalecer la planificación anual, mantener reuniones periódicas de trabajo y continuar coordinando acciones conjuntas entre las autoridades parroquiales para atender las necesidades prioritarias de la población. El Sr. Presidente intervino para dar respuesta a las inquietudes expuestas, indicando que el Gobierno Parroquial ha mantenido una permanente coordinación interinstitucional, realizando convocatorias formales mediante oficios dirigidos a la Alcaldía, Comisaría, Cuerpo de Bomberos y demás entidades competentes, las cuales constan debidamente documentadas. Manifestó que se han presentado proyectos y solicitudes para el Centro de Adultos Mayores, el Cuerpo de Bomberos, el Camal Municipal, el Mercado, la laguna de oxidación y el botadero municipal, reiterando que dichas competencias corresponden al Gobierno Municipal. Señaló que, pese a las invitaciones realizadas, en varias ocasiones no se ha contado con la participación de las autoridades correspondientes, lo cual ha dificultado la ejecución de acciones conjuntas. Indicó además que el Gobierno Parroquial mantiene una adecuada coordinación con otras instituciones como la Prefectura, la ESPAM, la Gobernación y entidades de cooperación, gestionando apoyo para atender las necesidades prioritarias de la parroquia. En relación con el estado vial, explicó que, aun cuando algunas intervenciones no corresponden a competencias directas del GAD Parroquial, se han destinado recursos y maquinaria institucional para el mantenimiento de vías, con el objetivo de no dejar desatendida a la población. Respecto al proyecto de la batería sanitaria para la comunidad de La Lisa, informó que se ha solicitado formalmente la respectiva autorización municipal y que, de no obtener respuesta, se continuará con la ejecución de la obra dejando constancia documental del proceso. Finalmente, el Sr. Presidente hizo un llamado a los miembros del cuerpo legislativo parroquial a revisar oportunamente las convocatorias y actas remitidas a los correos institucionales, con el fin de fortalecer la planificación, el trabajo en equipo y la agilidad de los procesos administrativos, resaltando la importancia del uso responsable de las herramientas tecnológicas para el desarrollo eficiente de las sesiones. La Ing. Teresa Zambrano Vélez agradeció la convocatoria y señaló que se trata de la primera sesión ordinaria del año 2026. Indicó que, luego de escuchar el informe del Sr. Presidente, considera que uno de los temas prioritarios para la parroquia continúa siendo la situación vial, tanto en la vía principal como en las vías comunitarias, problemática que se presenta de manera general en la provincia de Manabí. Manifestó su expectativa de que, conforme a lo indicado en la última mesa interinstitucional, la maquinaria anunciada por la Prefectura llegue oportunamente para ejecutar los trabajos de mantenimiento. Asimismo, resaltó el avance realizado en los tramos críticos de sectores como Guayacán y la importancia de ejecutar el presupuesto aprobado para el mantenimiento vial conforme fue analizado por el pleno. En su calidad de administradora de los procesos de contratación, informó sobre la adquisición de varios bienes institucionales, entre ellos una laptop, la cual se encuentra pendiente de configuración de programas, una impresora que ya está en funcionamiento y



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

dos sillas de oficina. Señaló que se encuentran en proceso de adquisición las estanterías y el aire acondicionado para las oficinas de Secretaría y Asistencia Administrativa, indicando que los valores y respaldos pueden ser revisados a través de la Secretaría Tesorera. Añadió que también administra los procesos relacionados con combustibles, cuya información se mantiene disponible para conocimiento del cuerpo legislativo parroquial. Finalmente, expresó la importancia de mantener espacios de diálogo interinstitucional, especialmente con el Gobierno Municipal, con el fin de tratar temas prioritarios como el mantenimiento vial y la situación de la poza séptica, reiterando la predisposición del Gobierno Parroquial para trabajar de manera coordinada por el bienestar de las comunidades de la parroquia Membrillo. El M.V. Walter Ganchozo Zambrano intervino manifestando la necesidad de continuar insistiendo en los temas prioritarios de la parroquia, especialmente aquellos relacionados con la gestión interinstitucional. Propuso que el cuerpo legislativo parroquial realice un recorrido conjunto por las instalaciones del vertedero de basura, el mercado, la poza séptica y otros espacios públicos, con el fin de levantar información técnica y posteriormente gestionar, de manera conjunta, una reunión con la señora Alcaldesa del cantón Bolívar, dejando constancia formal de las gestiones realizadas. Señaló que no mantiene posturas personales a favor o en contra de ninguna autoridad, pero considera importante fortalecer el trabajo coordinado entre instituciones, indicando que en ocasiones los oficios remitidos no han recibido respuesta, por lo que resulta necesario insistir institucionalmente. Asimismo, solicitó al Sr. Presidente que, cuando se realicen recorridos con delegaciones del Gobierno Provincial u otras entidades, se convoque también a los vocales, con el propósito de fortalecer el trabajo en equipo y permitir una participación activa del cuerpo legislativo en las gestiones externas, incluyendo visitas a la ciudad de Portoviejo. Respecto al tema vial, indicó que, ante los pronunciamientos realizados por la Prefectura de Manabí sobre una posible intervención en la vía Esperanza–Membrillo, considera importante continuar gestionando para que la obra se ejecute de manera integral, priorizando un tratamiento asfáltico o, en su defecto, un doble riego en los tramos más críticos, especialmente entre los sectores La Palma y El Dique. Finalmente, solicitó que se conforme una comisión para mantener reuniones directas con el señor Prefecto, con el objetivo de sustentar técnicamente la importancia productiva y económica de la parroquia Membrillo y fortalecer las gestiones para mejorar la infraestructura vial en beneficio de la población. El señor Presidente manifiesta que se realizará, en primer lugar, un recorrido por las áreas que son competencia municipal, con el propósito de levantar un informe técnico y remitir un paquete de prioridades a la señora Alcaldesa del cantón Bolívar, solicitando una fecha para ser recibidos oficialmente. Indica que no existe inconveniente alguno para gestionar ante las autoridades cantonales y provinciales, reiterando que toda acción que beneficie a la ciudadanía será respaldada por la administración parroquial. Señala que se trabajará en la generación de una mesa de trabajo con el Municipio, similar a la experiencia desarrollada con el Gobierno Provincial, con el fin de establecer convenios y acuerdos interinstitucionales,





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

[gadprmembrillo@gmail.com](mailto:gadprmembrillo@gmail.com)

**Membrillo - Bolívar - Manabí**



entre ellos el tema del centro de alimentación. Asimismo, dispone a la señora Secretaria la elaboración de un oficio de solicitud de audiencia al señor Prefecto, el cual deberá incluir a los señores vocales y a cinco representantes de las comunidades, con el objetivo de conformar una mesa de trabajo exclusiva para la parroquia Membrillo y tratar prioritariamente el tema vial. El Presidente aclara que la falta de intervención no ha sido por ausencia de gestión, sino por la situación financiera que atraviesan las instituciones públicas, incluyendo retrasos en las asignaciones presupuestarias; sin embargo, recalca que el GAD Parroquial se mantiene operativo y al día en sus obligaciones. Finalmente, informa que el recorrido por los sectores priorizados se realizará el día martes a las 09h00, partiendo desde las instalaciones del GAD Parroquial, y que paralelamente se continuará con la coordinación interinstitucional para la planificación de la feria de carnaval y la actualización del Plan de Contingencia Parroquial.

6. **Clausura.** -El Sr. presidente reitera su agradecimiento por la presencia de los presentes a la sesión, y su predisposición de darle continuidad para el desarrollo de la sesión; y, siendo las 11h35 min da por clausurada la sesión ordinaria.

Suscribiendo para constancia la presente acta celebrada el viernes veintitrés de enero de 2026 en unión de la Secretaria Tesorera quien certifica:



*Tierra de Encantos*  
Mg. Oscar Cedeño Montesdeoca  
Ing. Karina Sacón Sabando  
SECRETARIA TESORERA  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Para mayor tenacidad de lo efectuado firman a continuación los señores vocales el acta celebrada el viernes veintitrés de enero de 2026:

Sr. María Mendoza Pazmiño  
**VICEPRESIDENTA**

M.V. Walter Ganchozo Zambrano  
**VOCAL**

Ing. Teresa Zambrano Vélez  
**VOCAL**

Sra. Alicia Intriago Moreira  
**VOCAL**